

Degollado, Jalisco a 16 de Enero del 2019
Dependencia: Tránsito y Vialidad
Oficio 04/2019
Asunto: Plan de trabajo

ABG. ARTURO QUEZADA CAMARENA
SECRETARIO GENERAL
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y así mismo le hago la entrega del **"Plan Anual de actividades correspondiente al año 2019"** donde las actividades pueden cambiar según la necesidad por alguna otra actividad de mayor importancia y/o debido a la falta de personal en el área ya sea por día de descansos o algún imprevisto. Además de eventos extraordinarios solicitados por diferentes áreas del H. Ayuntamiento o alguna empresa que requiera nuestro apoyo; ya sea en desfiles, cortejos fúnebres y/o vigilancia para algún evento.

*Anexo Plan Anual de Tránsito y Movilidad.

Sin más por el momento quedo como su más atento y seguro servidor para cualquier aclaración posterior a este escrito.

ATENTAMENTE:

**"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"**
"HONESTIDAD, LEALTAD Y TRABAJO"




LIC. DANIEL SEVILLA FUENTES
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
DE DEGOLLADO, JAL.

C.c.p. Archivo.

PLAN DE TRABAJO 2019

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD

ÍNDICE

Introducción

Objetivos generales

Objetivos específicos

Metas

Estrategias

Actividades

Responsables

Introducción

En la dependencia de Tránsito se atiende a la población en general rigiéndonos por el "Reglamento de Movilidad para el Municipio de Degollado, Jalisco", siendo este el reglamento interno del municipio. En esta dependencia lo primordial es la vigilancia en las vialidades para salvaguardar a los que transitan en las vías, tratando de atender las necesidades de la población como son salvaguardar la integridad física de las personas así como sus bienes materiales, prevención de conductas que puedan generar un hecho de tránsito, los cierres por eventos, por alguna obra en proceso, desfiles, caravanas, etc., tratando de atender al 100%, lo cual es muy difícil por diversos factores (como necesidades de la dependencia en cuestión de elementos capacitados, equipo de trabajo por mencionar algunos), en algunos otros casos no son de nuestra competencia lo cual se destina a la dependencia correspondiente. Realizando nuestro trabajo mediante los valores éticos de honestidad, lealtad, trabajo y sacrificio conservando íntegra nuestra vida como ejemplo.

Objetivos generales

Vigilar el estricto cumplimiento de la ley de tránsito y transportes del Municipio de Degollado, Jalisco y demás disposiciones legales de la materia; elaborando las boletas de infracción en los términos del artículo 118 del reglamento municipal de la citada ley, así como en los artículos del 175 al 186 de la Ley de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco.

Coordinación de programas y acciones con instituciones del Ayuntamiento de Degollado y el estado de Jalisco, así como las otras corporaciones policiales relativas al tránsito municipal.

Coordinación con instituciones públicas o privadas prestadoras de servicio, que tengan un levado tránsito de vehículos en su área.

Objetivos específicos

Cuidar que las aceras, calles, caminos y demás vías públicas destinadas para vehículos y peatones estén siempre expeditos para la circulación, debiendo intervenir en todos los casos en que se obstruya o altere el libre y seguro uso de las mismas.

Promover e impulsar los programas tendientes a la profesionalización de los agentes de tránsito y, en su caso, cooperar con las instituciones autorizadas para ello.

Mejorar de la mejor manera el personal que se encuentra laborando en esta dependencia.

Gestionar el material requerido para el desempeño de las labores propias de tránsito municipal.

Promover ante la población el uso correcto de los bienes municipales que administra el presidente.

Desarrollar un análisis de la Vialidad y un estudio de impacto para poder conocer la situación y problemática que se encuentra en el municipio en materia de vialidad, y conocer las problemáticas más comunes en incidencias viales y dar solución con las propuestas indicadas para facilitar a los usuarios la armonía y el buen tránsito, en donde el objetivo principal es concientizar y proponer un cambio de cultura en general, para evitar en lo más posible accidentes de tránsito y salvaguarda la integridad física y material de toda la población.

Metas

Ser una dirección que durante el presente año presente un servicio de calidad a la ciudadanía, que haga uso de las vías públicas de este municipio, así como lograr una significativa reducción de los accidentes de tránsito que se suscitan dentro de la demarcación territorial del municipio de Degollado.

Organizar las actividades de tránsito municipal para así dar seguimiento rápido y favorable a los requerimientos que surjan en el ejercicio.

Mantener de la mejor manera la imagen de la corporación y la propia del presidente ante los ojos de la población en general.

Estrategias

La estrategia de tránsito municipal es formular los planes y programas en materia de protección, seguridad, fluidez y comodidad del transporte, así como el tránsito de usuarios y vehículos en la vía pública.

Formular, definir y ejecutar políticas, planes y programas para el desarrollo del transporte terrestre en el municipio. Establecer convenios de coordinación a que hubiera lugar con las autoridades estatales, de otras entidades y con los ayuntamientos del estado para elaborar los planes y programas para el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura carretera, de transporte y de la vialidad.

La demás que establezcan las leyes, reglamentos, acuerdos de cabildo, el director de seguridad pública o que expresamente le encomiende el presidente municipal. Por tal motivo la dirección de tránsito municipal cobra gran relevancia en las actividades diarias y en la vía pública del municipio, acompañada de las dependencias que tienen relación directa con tránsito municipal.

Capacitación de elementos para un mejor trato al usuario así como para el tráfico terrestre.

Actividades

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

No.	Actividad	Meses												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1.	Reporte al INEGI de los accidentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.	Charlas en las escuelas sobre "Educación Vial"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.	Cierres de calles, desfiles, cortejos fúnebres, eventos, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.	Vigilancia en puntos estratégicos como escuelas y/o puntos donde se solicite algún oficial de movilidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.	Operativos en puntos estratégicos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.	Atender personas sobre quejas de alguna falta administrativa, permisos de circulación y/o traslado para trámite de placa, calcomanías de discapacitados, información de licencias, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.	Balizamiento, mantenimiento de la red semafórica y señalización en el municipio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.	Concientización en el uso de casco	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9.	Cursos de capacitación.			X							X			
10.	Solicitar módulo de licencias para agendar fecha.	X	X	X					X	X	X	X	X	X

Nota: Las actividades pueden cambiar según la necesidad por alguna actividad de mayor importancia y/o debido a la falta de personal en el área ya sea por día de descansos o algún imprevisto.

Responsables

